

Expte. 6313-D-2025



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la revista Ayesha, que formó parte desde el año 1976 a 1983 de lo que se conoció como Periodismo Alternativo o Resistencia Cultural durante la dictadura genocida que se cobró millares de víctimas en nuestro país.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADA NACIONAL MÓNICA FEIN

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La revista *Ayesha* fue fundada en 1978 por Alexander Margulis, quien por entonces comenzaba a firmar sus textos con el seudónimo Alejandro Margulis, nombre con el cual desarrollaría posteriormente una destacada trayectoria literaria y periodística. En el año 2019, Margulis publicó por primera vez utilizando su nombre verdadero.

Ayesha nació en el marco del terrorismo de Estado impuesto por la dictadura cívico-militar argentina (1976–1983), un contexto signado por la censura, la persecución y la supresión de la libertad de expresión. Su origen se remonta a 1977, cuando un grupo de estudiantes del Colegio Nacional Nº 2 “Domingo Faustino Sarmiento”, situado en la capital de nuestro país, editó una primera publicación bajo el título Nacional 2. Al año siguiente, en mayo de 1978, el proyecto adoptó su nombre definitivo: *Ayesha*.

De circulación limitada, con una tirada aproximada de mil ejemplares, *Ayesha* se consolidó como una revista literaria independiente, comprometida con la difusión de escritores/as inéditos/as y la promoción de expresiones culturales alternativas, en un momento histórico en el que tales prácticas implicaban un claro gesto de resistencia. La publicación exploró estrategias innovadoras para sostener el libre ejercicio del periodismo cultural y la creación artística, abriendo un espacio de comunicación y pensamiento crítico en un entorno de represión.

En su propuesta estética y editorial, *Ayesha* compartió afinidades con el movimiento contracultural internacional, en especial con el “Underground Press Syndicate” surgido en los Estados Unidos a partir de los movimientos beat y hippie, que se enfrentaron a la industria cultural y promovieron la autogestión de medios alternativos. En este sentido, la revista se inscribió en un ethos generacional que valoraba la experimentación literaria, la crítica al sistema y la búsqueda de libertad creativa, constituyéndose en un espacio contrahegemónico dentro del campo cultural argentino.

Bajo las condiciones adversas del período, Ayesha sostuvo una actitud romántica —y en cierto modo también surrealista— de recomenzar y crear a pesar de las dificultades, expresando una resistencia cultural que trascendió los posicionamientos políticos individuales y dejó una huella significativa en la historia del periodismo y la literatura argentina.

Por todo lo expuesto, se propone declarar de interés de esta Cámara la revista Ayesha, como expresión representativa del periodismo alternativo y la resistencia cultural en la Argentina durante la dictadura cívico-militar, y como testimonio de la vitalidad creativa de una generación que, aún en contextos de censura y persecución, apostó por la palabra y la libertad; y se solicita a nuestros pares la aprobación de este proyecto.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADA NACIONAL MÓNICA FEIN